



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N56-2017

“SEGUROS DE AUTOMÓVIL”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:15 horas del día 19 de Diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N56-2017** referente a la Contratación de **“Seguros de Automóvil”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, representada por la *C. Erika Córdoba Sosa*; **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, representada por el *C. Pedro Vilchis Orozco*; **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Luis Escamilla González*; y **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, representada por el *C. Ricardo Zúñiga Lomelí*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)



de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A la compañía **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por ofertar cantidad 497, en lugar de 1 paquete, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, además de no presentar el documento requerido en el número 22 del inciso c) del numeral 3 de las bases, en cual se solicita: "...En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad".

A la compañía **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por ofertar cantidad 497, en lugar de 1 paquete, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, además de por no ofertar la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a terceros de acuerdo a la respuesta proporcionada en la Junta de Aclaraciones a la pregunta No. 8 de **Seguros Banorte, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte**, en la cual se respondió: "se modifica la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a terceros a \$4,000,000.00".

A la compañía **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por no ofertar la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a terceros de acuerdo a la respuesta proporcionada en la Junta de Aclaraciones a la pregunta No. 8 de **Seguros Banorte, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte**, en la cual se respondió: "se modifica la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a terceros a \$4,000,000.00".

Los rechazos anteriores con fundamento en el primer párrafo del numeral 4 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Así como en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa.-a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".



La Compañía **Seguros Banorte, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No 1.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:24 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. ERIKA CORDOBA SOSA	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. PEDRO VILCHIS OROZCO	
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS ESCAMILLA GONZÁLEZ	
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. RICARDO ZÚÑIGA LOMELÍ	